



INVITACION PUBLICA No 001-2025 PARA CONTRATAR LA AMPLIACIÓN Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE GALAPA

ACTA DE CIERRE DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS

En el Municipio de Galapa Atlántico, se hicieron presentes en la Gerencia de la ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA, las siguientes personas

POR LA ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA

- **JUAN ESTEBAN SANCHEZ PAEZ- Gerente**
- **JHONNY JOSE OSPINO CERVANTES – Evaluador**
- **NESTOR MANUEL VIANA GUERRERO- Evaluador**
- **EBERTO DE JESUS OROZCO BERDUGO – Evaluador**

POR LA VEEDURIA CIUDADANA

- No hubo asistencia de veedurías ciudadanas

POR LOS PROPONENTES:

- No hubo asistencia por parte de los proponentes

Con el propósito de llevar a cabo acto de Cierre del plazo para presentar ofertas y acto de apertura de ofertas presentadas dentro del proceso de Invitación Publica No 001-2025, Cuyo objeto es AMPLIACIÓN Y REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE GALAPA

Acto seguido la entidad procedió a desarrollar la presente diligencia, registrando todas las actuaciones efectuadas en ella, así:

1.- INICIO DE LA DILIGENCIA

Cumplido el día y la hora límite para el cierre del proceso (4:00 P.M) del 3 de abril de 2025, se deja constancia del recibo de las propuestas listadas a continuación, Así mismo se deja constancia que no se recibieron propuestas por fuera del término fijado en el cronograma del proceso.

2.- APERTURA DE SOBRES E IDENTIFICACION DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

Se deja constancia que todos los sobres se encontraban debidamente cerrados y sellados al momento de presentación de las ofertas.

Seguidamente se procede a dar apertura de los sobres contentivos de las propuestas recibidas, relacionada en el orden de recibo en la Gerencia de la ESE, dejando constancia en el presente acto de los términos básicos del contenido de las propuestas así:



PROPONENTE No 1	
Fecha, Hora y Numero De Radicación De La Propuesta	Sobre No 1: 3 de abril del 2025 a las 10:00 A.M
	Sobre No 2: 3 de abril de 2025 a as 10.00 A.M
Nombre Del Proponente	INVERSIONES INFESA S.A.S NIT No 900.531.014 - 6
Nombre del Representante Legal	FELIPE SANTIAGO DIAZ ANGULO
No De Cedula De Ciudadanía Representante Legal	72.169.372
No De Sobre Radicados y Entregados	Total, Sobres Radicados y Entregados: 3 Sobres
	Sobre No 1 (ORIGINAL Y COPIA) Rotulado Así: CONTIENE DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS
	Sobre No 2 Rotulado Así: CONTIENE OFERTA ECONOMICA
Póliza De Garantía De Seriedad De La Propuesta	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
	No De Póliza: 320 47 994000032052
	Vigencia: Del: 3 de abril del 2025 Al: 3 de agosto del 2025
	Valor Asegurado: \$248,416,378.00
No Total De Folios	1532

Observaciones:

Se deja constancia que se entregó caja sellada y Rotulada que contiene Sobre No.1(ORIGINAL Y COPIA) y Sobre No. 2, por separado, se apertura el sobre No. 1, la primera hoja se encuentra foliada, se precisa que la carta de presentación fue incluida y está firmada, el número total de folios del sobre No 1 es 742

Se apertura el sobre No. 2, se aporta dispositivo USB. El número total de folios del sobre No 2 es 790

PROPONENTE No 2	
Fecha, Hora y Numero De Radicación De La Propuesta	Sobre No 1: 3 de abril de 22025 a las 2:14 P.M
	Sobre No 2: 3 de abril del 20225 a las 2:14 P.M
Nombre Del Proponente	SF & SONS CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT No 901.180.425 - 6
Nombre del Representante Legal	ESMERALDA CATALINA ROCHA ARTETA
No De Cedula De Ciudadanía Representante Legal	22.509.578
No De Sobre Radicados y Entregados	Total, Sobres Radicados y Entregados: 2 Sobres
	Sobre No 1 Rotulado Así: CONTIENE DOCUMENTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y TECNICOS
	Sobre No 2 Rotulado Así: CONTIENE OFERTA ECONOMICA
Póliza De Garantía De Seriedad De La Propuesta	No se aporta póliza de garantía de seriedad de la propuesta
No Total De Folios	382

Observaciones:



Se deja constancia que se entregó Sobre No.1 y Sobre No. 2, por separado, se apertura el sobre No 1 y se pudo constatar que las páginas contenidas de dicho sobre están debidamente foliadas, conteniendo en total el sobre No 298

También se deje constancia que la carta de presentación fue incluida y está firmada, por la representante legal. No obstante lo anterior se precisa que la garantía de seriedad de la propuesta no fue aportada por el proponente en el sobre No 1, razón por la cual se procede a aperturar el Sobre No 2 con el fin de verificar si en dicho sobre fue incluida esta garantía pudiendo verificar que el sobre No 2 está debidamente foliado y contiene total de folios 84 y que en dicho sobre el proponente tampoco aporta la garantía de seriedad de la propuesta, en consecuencia a lo anterior la propuesta de **SF & SONS CONSTRUCCIONES S.A.S.** con Nit No 901.180.425 - 6 es **RECHAZADA** esto, en estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.2. literal n) inciso cuarto y viñeta 7 del numeral 8 de los términos de condiciones que a su tenor establecen respectivamente lo siguiente:

2.2.- REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA (HABIL/ NO HABIL):

“(…)”

n) Garantía de seriedad de la propuesta.

“(…)”

La no presentación de la garantía de seriedad de la propuesta y recibo de pago es causal de rechazo de la Propuesta”.

8.-RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

“(…)”

- *Cuando el proponente no presente póliza de seriedad de la oferta.”*

En razón a lo anterior en la presente diligencia, se deja constancia, que los sobres No 1 y No 2 arriba referidos, de manera inmediata se ponen a disposición de la Gerencia De La ESE Centro De Salud De Galapa para ser entregados al representante legal del proponente o a quien este autorice para recibirlos en su nombre, previa autorización debidamente suscrita por dicho representante legal

3.- CIERRE DE LA DILIGENCIA

Siendo las 4:25 P.M se da por terminado el presente acto y cumplida la apertura de ofertas, se informa que las ofertas se destinaran de manera inmediata al respectivo Comité Evaluador, quienes garantizaran su inalterabilidad y cuidado, suscribiéndose por quienes han intervenido en este acto.

POR LA ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA:

(Original Firmado)

JUAN ESTEBAN SANCHEZ PAEZ
Gerente

(Original Firmado)

NESTOR MANUEL VIANA GUERRERO
Evaluador

(Original Firmado)

JHONNY JOSE OSPINO CERVANTES
Evaluador

(Original Firmado)

EBERTO DE JESUS OROZCO BERDUGO
Evaluador